



FUNCIONARIOS POSTALES UGT reclama Mesa Sectorial para la recuperación de DÍAS ADICIONALES por ANTIGÜEDAD

Estos días adicionales a los asuntos particulares en función de la antigüedad fueron suprimidos en julio de 2012. Por ellos UGT ha solicitado reunión de la Dirección con la representación sindical en Mesa Sectorial, para restituir el derecho en base al RDL 10/2015.



Dirección de Recursos Humanos
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.
Vía de Dublín, 7
28070 Madrid

Madrid, 23 de septiembre de 2015

Ref. 239/15

ASUNTO: Solicitamos la Convocatoria urgente de la Mesa Sectorial al objeto de activar la regulación propia del derecho al disfrute de los días adicionales en función de la antigüedad.

Muy Sr. mío:

La aprobación del RDL 10/2015 ha supuesto la restitución de los días adicionales a los asuntos particulares en función de la antigüedad entre otros derechos recuperados por los empleados de las Administraciones Públicas.

El Acuerdo General de abril de 2011 recoge este derecho de los funcionarios de Correos referenciado a su vigencia en el Estatuto Básico del Empleado Público.

A partir de la entrada en vigor del citado RDL se ha recuperado este derecho y por ello solicitamos la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial para su activación inmediata con el fin de permitir el disfrute por los funcionarios de Correos de los días correspondientes a 2015.

Agradeciéndole de antemano su interés, reciba un cordial saludo.

Secretaría Federal del Sector Postal FSP-UGT

Madrid, 23 de septiembre de 2015



INFORMA

Sector Federal Postal FSP-UGT

